



RESOLUCION N° 111 ✓

96

Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 27 ENE 1998

VISTO el expediente N° 4.274/97 del registro del Ministerio de Cultura y Educación, por el cual la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL, solicita el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional para el título de Post-grado de MAGISTER EN INGENIERIA EN CALIDAD, y

CGNS IDERANDO:

Que mientras se mantenga la situación prevista en la Resolución Ministerial N° 1.670 del 17 de diciembre de 1996, el reconocimiento oficial de las carreras de post-grado debe otorgarse en los términos y bajo las condiciones que se establecen en dicha norma.

Que los organismos técnicos de este Ministerio se han expedido favorablemente sobre el proyecto reconociendo que el mismo responde a las exigencias previstas en el artículo 2° de la referida Resolución Ministerial N° 1.670/96.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de los artículos 41 y 42 de la Ley N° 24.521 y de los incisos 3, 10 y 11 del artículo 21 de la Ley de Ministerios - t.o. 1992,

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de Post-grado de MAGISTER EN

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Cultura y Educación

INGENIERIA EN CALIDAD que expide la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL, conforme al plan de estudios que obra como Anexo de la presente Resolución -con una asignación horaria de MIL DOSCIENTAS (1.200) horas- bajo las condiciones previstas en el artículo 1° de la Resolución Ministerial N° 1.670/96.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 111

LIC. SUSANA BEATRIZ DECIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

111



RESOLUCION N° 111

98

Ministerio de Cultura y Educación

ANEXO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

GRADO ACADÉMICO: MAGISTER EN INGENIERÍA EN CALIDAD

CONDICIONES DE INGRESO: Poser título de grado universitario de Ingeniero, Licenciado o equivalente en disciplinas vinculadas con las áreas de conocimiento afines a la Ingeniería

PLAN DE ESTUDIOS

COD.	MODULOS	CARGA HORARIA TOTAL
------	---------	---------------------

CURSO 1: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD

01	Gestión de la Calidad y Planeamiento	36
02	Desarrollo Organizacional	32
03	Organizaciones inteligentes	30
04	Administración de las Restricciones	33
05	Metodología de la Investigación	20

CURSO 2: HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS PARA LA CALIDAD

06	Probabilidad y Estadística Aplicada	54
07	Herramientas para la Calidad	46
08	Herramientas para la Calidad	46
09	Control Estadístico de la Calidad	46
10	Diseño de Experimentos Tecnológicos	48



Ministerio de Cultura y Educación

COD.	MODULOS	CARGA HORARIA TOTAL
------	---------	---------------------

CURSO 3: AUDITORIA Y CONTROL DE CALIDAD

111	Garantía de la Calidad	40
12	Auditoria de la Calidad	40
13	Sistemas de Certificación de la Calidad	32
14	Costos de la Calidad	40
15	Metrología	48
16	Inspección y Ensayos	40

CURSO 4: EL HOMBRE Y LA CALIDAD

17	Calidad y Ambiente	30
18	Calidad en Recursos Humanos	24
19	Responsabilidad Civil para los Productos	24
20	Calidad en Empresas de Servicios	42

SEMINARIO DE TESIS

TRAYECTOS OPCIONALES CONSTITUIDOS POR:

2 Seminarios y 1 Taller (como mínimo), Conferencias, Jornadas de Trabajo Intensivas con Especialistas en la Temática:

450 horas

CARGA HORARIA TOTAL: 1.200 horas

[Firma]

[Firma]

[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]